

ADENDA No. 3
INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-032-2020
“CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA,
EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-032-2020** cuyo objeto es: **CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE TEMÁTICO LINEAL ALUSIVO A LA BATALLA DEL PIENTA, EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, que teniendo en cuenta el Acta de Reinicio No. 1, procede a modificar los términos de la Invitación Abierta, así:

PRIMERO. Modificar el numeral 2.9 Cronograma, el cual quedará de la siguiente manera:

2.9 CRONOGRAMA:

(...)

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	05 de agosto de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Término para presentar documentos subsanables o aclaratorios	06 de agosto de 2020	10 de agosto Hasta las 10:00 a.m.	correspondencia@fiducoldex.com.co
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	18 de agosto de 2020		SECOP II www.fontur.com.co
Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	19 de agosto de 2020	21 de agosto de 2020	dlopez@fontur.com.co
Traslado Observaciones al Informe Preliminar de Evaluación	24 de agosto de 2020		Enviada a correo electrónico de los invitados y oferentes. <u>Los proponentes solo dispondrán de este día para pronunciarse sobre las observaciones, las cuales se deberán comunicar al correo electrónico</u>

<p>Conocimiento de No Cliente</p> <p>En esta etapa se solicitarán documentos subsanables o aclaratorios</p>	<p>18 de agosto de 2020</p>	<p>24 de agosto de 2020</p>	<p>correspondencia@fiducoldex.com.co</p>
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente</p> <p>Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p>28 de agosto de 2020</p>		<p>SECOP II www.fontur.com.co</p>
<p>Selección del contratista</p>	<p>28 de agosto de 2020</p>		<p>SECOP II www.fontur.com.co</p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p>A partir del 31 de agosto de 2020</p>		<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C</p>

SEGUNDA: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante la presente adenda se ratifican como aparecen en la Invitación Abierta FNTIA-032-2020.

Dado en Bogotá, el treinta (30) de julio de 2020.

(Original Firmado)
LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ
Director Jurídico

Elaboró: Diego López – Profesional Jurídico